



UNHCR
ACNUR

La Agencia de la ONU
para los Refugiados

INFORME DE RESULTADOS:

Consultas comunitarias
para la identificación de
necesidades y propuestas
de respuesta

Antecedentes

Los primeros meses del 2021 estuvieron marcados por la pandemia de la COVID-19 y sus profundos efectos negativos sobre las condiciones de vida de las personas a nivel global. Este escenario se ha visto acentuado sobre la población más vulnerable a nivel mundial, y Ecuador no es la excepción. Si bien este fenómeno impactó a toda la ciudadanía, las personas en situación de movilidad humana fueron especialmente afectadas. Sin embargo, en los últimos meses del año, el escenario general ha mejorado gracias al plan de vacunación nacional, a la paulatina recuperación de la economía y a la reducción de la afluencia a las unidades de emergencias en las instalaciones hospitalarias. Apesar de ello, la realidad de las personas refugiadas y migrantes sigue siendo compleja.

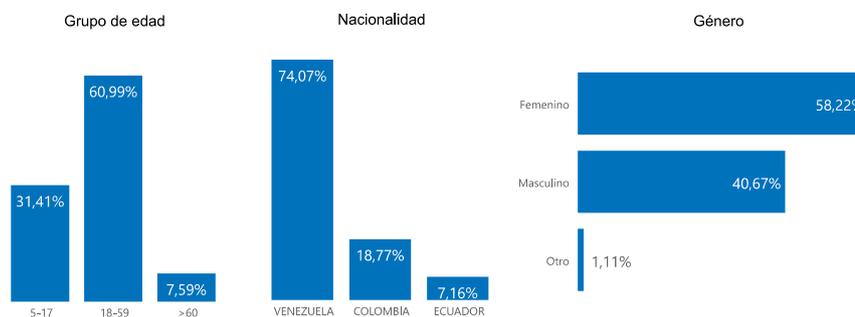
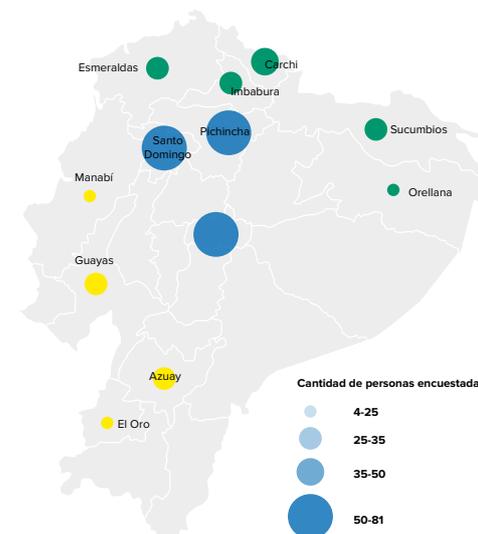
En este contexto, el ACNUR realizó diagnósticos participativos para conocer los principales desafíos que enfrentan las personas en situación de movilidad humana y las comunidades que las acogen. Además, indagó sobre las capacidades, las propuestas de solución y la percepción del trabajo que el ACNUR y sus socios han desarrollado para fortalecer su inclusión económica y social.

Así, entre julio y agosto de 2021, 446 personas en situación de movilidad humana y de la comunidad de acogida participaron en 54 grupos focales llevados a cabo en 12 provincias. Con el propósito de garantizar el enfoque de edad, género y diversidad los diagnósticos participativos contaron con la presencia de mujeres, hombres, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores, personas LGBTI+, personas con discapacidad, personas afrodescendientes y madres adolescentes.

Las preguntas formuladas abordaron un amplio espectro de temas que incluyeron: protección legal, medios de vida,

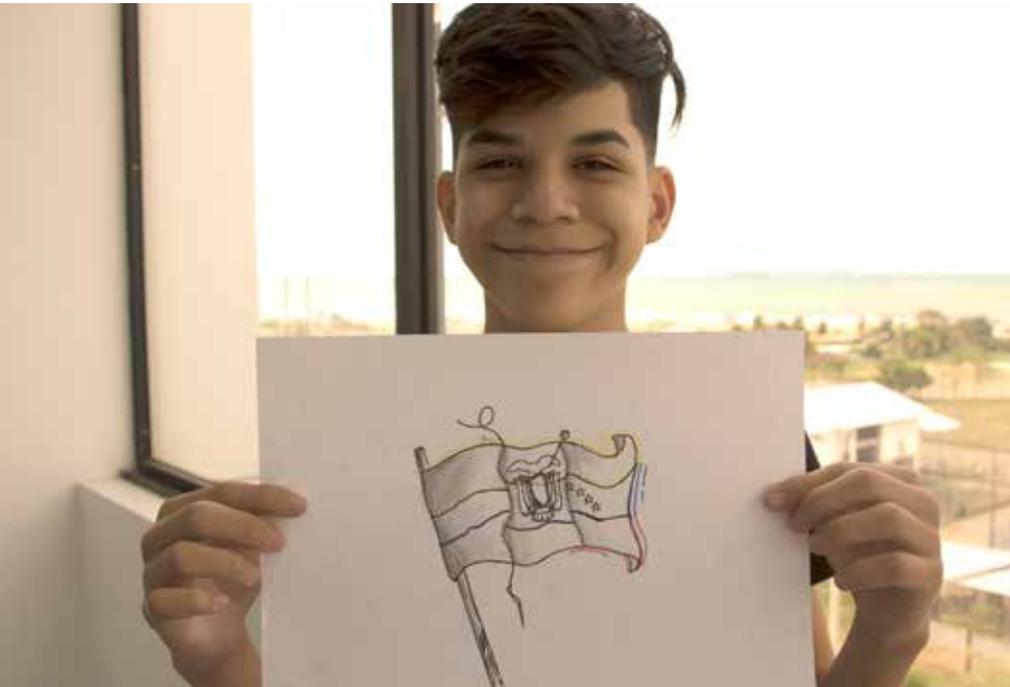
acceso a derechos y servicios (educación, salud, participación comunitaria, vivienda), cobertura de las necesidades básicas, discriminación y xenofobia, satisfacción por los servicios recibidos por parte del Estado, ACNUR y sus socios.

Por tanto, este informe comprende la siguiente estructura: resumen de los hallazgos, resultados temáticos y una síntesis de las particularidades que enfrentan los grupos poblacionales.



Resumen de hallazgos

La necesidad de recolectar las opiniones, sugerencias y retroalimentación de nuestra población de interés se inscribe en los principios fundamentales del ACNUR, tales como la política de Edad, Género y Diversidad (AGD - versión actualizada en 2018), y la política de rendición de cuentas hacia la población afectada (AAP por sus siglas en inglés). Además, se inscribe en un proceso de empoderamiento de las comunidades y de enfoque de derecho, a través del cual las personas de interés tienen garantizada su participación en el proceso de toma de decisión de medidas que afectan su protección y



soluciones. Este conjunto de elementos responde a la dirección estratégica del ACNUR respecto a la implementación de su política AGD, la cual radica en poner al individuo en el centro de nuestras acciones, sea hombre, mujer, niña, niño, joven, persona LGBTIQ+, persona con discapacidad, afrodescendiente, indígena u otro.

Por ende, la población de interés de ACNUR y las comunidades afectadas tienen el derecho a la participación, y es nuestro deber garantizar que nuestros proyectos y programas sean contruidos, implementados, monitoreados y evaluados en colaboración efectiva, participativa e inclusiva de la población con la cual trabajamos. Desde un punto de vista operativo, este ejercicio es también una manera de fijar una mayor eficacia en nuestras acciones y apuntalar a que nuestros recursos sean canalizados hacia la solución de los mayores obstáculos y necesidades de las personas de interés y comunidades.

En 2022 es un año clave porque, siendo el primer año donde nuestros objetivos y actividades están planteados a través del nuevo Marco de Resultados del ACNUR (RBM), es fundamental que la voz de las personas con las quienes trabajamos esté articulada con ese nuevo marco, orientada hacia cada objetivo y resultado trazado.

Nuestro mandato y política interna, la promoción y protección de los derechos de las personas con las cuales trabajamos, así como la necesidad de mejorar la efectividad e impacto de nuestros recursos, nos llevó a formalizar este ejercicio. En este marco, los hallazgos generales resultantes de este ejercicio son:

- La mayoría de las personas consultadas tiene **vocación de permanencia en el Ecuador**, existiendo menos personas

con intención de sólo transitar por el país. Generalmente, las personas explican que la estadía en el Ecuador oscila entre los seis (6) meses a tres (3) años. De esa vocación de permanencia surgen necesidades adicionales a las de una situación humanitaria, como la inclusión socio económica.

- Entre las razones que los llevaron a Ecuador, manifiestan la búsqueda de seguridad. La población percibe a **Ecuador como un país más seguro** en relación con su país de origen u otros países de la región en los que ha estado previamente.
- Existe la percepción de mayores necesidades de protección internacional y de riesgos de retorno. Las personas consultadas expresan que no pueden volver a su país debido a que han huido por que sufrieron amenazas a su vida o integridad. Otros cuentan también que no pueden regresar porque en su país no hay acceso a alimentos y medicinas, y tienen que buscar mejores oportunidades en otros países.
- Además, sufren **limitaciones en la regularización y acceso a servicios**, debido a que la falta de documentación afecta la posibilidad de homologación de títulos y el acceso a la educación superior.
- Por otro lado, han sido víctimas de incidentes de robos, y **en ciertos casos persiste la discriminación y xenofobia**. A esto se suma, que algunas mujeres consultadas indican haber sido víctimas de sexo por supervivencia.
- Frente a las limitaciones de la población para cubrir las necesidades básicas, las organizaciones sociales juegan un rol fundamental, además se presentan como espacios seguros que dan soporte frente a situaciones críticas.
- En términos de soluciones, las personas consultadas proponen **involucrar a las instituciones de Estado, al sector empresarial, a las comunidades y a sus redes**, con el objetivo de **fortalecer la relación de la población de interés con la comunidad de acogida**. Por ejemplo, se sugiere promover la articulación interinstitucional con dependencias del

sector financiero público y privado para generar **espacios de educación financiera**. A nivel comunitario y en respuesta a la discriminación se propone generar **campañas permanentes de lucha contra la discriminación y la xenofobia, y talleres informativos sobre acceso a servicios y derechos para la población** en situación de movilidad humana y en necesidad de protección internacional.

Percepción respuesta:

Se evidencia que sigue existiendo frustración en muchas personas en situación de movilidad humana, por no saber qué hacer para cubrir sus **necesidades básicas y el desconocimiento sobre sus derechos**. Precisamente, existe la percepción de que todavía hay poca información respecto a los trámites que deben seguir para obtener documentación o para acceder a visados. Las personas consultadas señalan que las organizaciones entregan cierta información, pero que luego el trámite termina siendo complejo o a veces no les dan la información requerida. Esto les preocupa ya que les dificulta su posibilidad de conseguir empleos y calificar para servicios financieros, aumentando su situación de vulnerabilidad.

Por ello, resaltaron la necesidad de contar con mayor cantidad de talleres en los que puedan participar e informarse más de cerca sobre sus derechos, especialmente referente al campo laboral, acceso a salud, educación, así como otros servicios.

I. Protección Legal

Desafíos y necesidades:

La mayoría de las personas de interés consultadas expresaron su **vocación de permanencia e intención de retomar su proyecto de vida en el país**. Bajo este contexto, surgen dificultades vinculadas al acceso y permanencia al territorio, regularización migratoria, acceso a documentos de identidad, acceso al asilo y justicia.

Las personas consultadas expresaron su preocupación y temor de ejercer sus derechos sociales y laborales, de contar con el debido proceso, y de la falta de garantías en su condición de refugiadas o solicitantes de asilo. Por ello, consideran que durante el ingreso al territorio y en su permanencia, los controles migratorios están sesgados por criterios de xenofobia y discriminación, lo cual aumenta el riesgo de ser multados, deportados o expulsados del país, **inclusive cuando disponen de documentación y permisos de permanencia**.

Los trámites para solicitar asilo resultan nuevos para varias personas de interés. Se resalta un grado alto de desconocimiento en la población venezolana sobre el procedimiento de determinación de la condición de refugiada. La mayoría de las personas venezolanas que participaron en los grupos focales no accedieron al proceso de asilo por falta de conocimiento, información incorrecta, temor y **carencia de recursos económicos para trasladarse a las oficinas de la Dirección de Protección Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores**. Además, recalcaron que tampoco conocían que el trámite puede realizarse en una plataforma en



línea y señalaron que les resultó muy difícil la familiarización con los formularios.

En los grupos focales, un número representativo de personas de origen venezolano que accedió al proceso de asilo indicó que sus casos **fueron rechazados sin que se les haya explicado claramente los motivos** por los que sus solicitudes no eran compatibles con la protección internacional. Además, señalaron estar en situación migratoria irregular y no poder acceder al trámite para regularizarse por el **alto costo de los visados y por la exigencia de pasaporte válido y vigente** . A esto se suma, que varias personas, además de no contar con un pasaporte, tampoco tienen documentos de identidad, y en ocasiones disponen de una copia simple de su documento o una denuncia de extravío. Asimismo, los trámites fundamentales para la regularización se los realiza en línea, y no todas las personas tienen conexión a internet o conocen el procedimiento.

Si bien algunas personas han podido regularizar su situación, no conocen la forma de renovar su visa o tienen miedo de realizar un nuevo trámite que pueda complicar su estadía en Ecuador, lo que podría afectar sus posibilidades de trabajar o acceder a otros derechos o servicios.

Propuestas y sugerencias:

Las personas entrevistadas sugieren fortalecer y difundir más información sobre las líneas de atención legal y asistencia, de las defensorías u otras organizaciones que trabajan en derechos humanos. Recomiendan mejorar la capacidad de los servicios públicos que garanticen un acceso fácil a servicios y trámites básicos. También consideran que la organización de brigadas y ferias ciudadanas en la que se socialicen servicios es una acción clave para familiarizarse y gestionar trámites legales.

Por otra parte, también recomiendan la colaboración con las autoridades para prevenir, mitigar y responder a riesgos de protección como Violencia Basada en Género (VBG) y Trata de Personas, así como en la implementación de protocolos de atención a personas de interés.

Testimonios:

“He estado enviado formularios desde noviembre, pero hace como dos semanas me negaron el refugio. Pedí mi expediente porque no me puedo quedar sin visa porque además yo corro peligro allá en Venezuela”.

“No tenemos visa ni hemos pedido refugio porque no conocíamos del proceso y no sabíamos cómo hacerlo”.

“Uno gasta demasiado tratando de hacerse legal”.



II. Medios de Vida

Desafíos y necesidades:

Para contar con recursos económicos que les permita satisfacer sus necesidades básicas, **las personas de interés trabajan por un sueldo mucho menor** que el que percibe una persona ecuatoriana por la misma actividad. Como parte del proceso de contratación, los empleadores solicitan documentos y experiencia laboral que no siempre disponen las personas de interés. Esto provoca que las personas accedan a trabajar en empleos informales donde no se les garantizan condiciones mínimas laborales. Algunas personas indican que ciertos empleadores **les llamaron para trabajar en periodos de prueba y después no reconocieron económicamente su trabajo.**

Las personas de interés mencionan estar expuestas a **explotación laboral, acoso y discriminación**, lo cual se acentúa de acuerdo con su edad, orientación sexual, identidad de género, u otras características específicas. **La dificultad de encontrar fuentes de ingreso estable es generalizada.**

Debido a la falta de oportunidades las personas de interés **optan por el comercio informal** con la expectativa de generar ingresos que permitan financiar gastos de alimentación, vivienda y educación. Frente a la intención de formalizar su actividad económica, además de tener una condición migratoria regular, requieren medios para la adquisición de las herramientas para su emprendimiento y contar con el RUC o RISE. El procedimiento para lograrlo no es claro y no tienen medios para obtenerlos. En ese afán, buscan financiamiento a través de prácticas riesgosas que incluyen: prestamistas informales, venta de activos, entre otros.



Propuestas y sugerencias:

Las personas que participaron en los grupos focales plantean que su situación económica mejoraría con su regularización migratoria. Una visa de trabajo u otras formas de estancia regular les permitiría asegurar sus medios de vida.

Además, requieren capacitaciones en oficios, habilidades blandas como liderazgo, comunicación efectiva, creatividad e innovación, entre otras, y emprendimiento. Consideran que se debe fortalecer la información para acceder a mejores y mayores opciones de empleabilidad y emprendimiento.

Sugieren incidir para que las empresas empleen a personas en situación de movilidad humana con mecanismos que consideran útiles para su incorporación como: bolsas de empleo donde reciban apoyo para analizar sus perfiles profesionales y poder acceder a trabajo.

Testimonios:

“El venezolano se va a aguantar todo el trabajo -más horas y menos sueldo-. No tenemos los mismos derechos que los ecuatorianos”.

“Tener estatus migratorio regular mejoraría las oportunidades para el empleo y emprendimiento”.

“En los negocios hay letreros de: No se aceptan extranjeros”.



III. Salud

Desafíos y necesidades:

El Estado, en el marco de su Constitución, garantiza el acceso a la salud pública de manera universal y gratuita. Es por esto que, en términos generales, la mayoría de las personas que participaron en las consultas comunitarias señalan tener un **buen acceso al primer nivel de atención de salud, así como, la percepción de un buen trato con calidez por parte del personal.**

A pesar de lo mencionado, se han identificado algunas necesidades y desafíos relacionados con el acceso a los servicios de salud. Las personas de interés consultadas indicaron que existe la **falta de insumos médicos y medicinas para la atención y que el sistema para agendamiento de citas es poco ágil.** Además, persisten en determinados proveedores de servicios actitudes xenófobas que generan discriminación y limitan el acceso a los servicios de salud.

En opinión de las personas de interés los servicios de salud están sobrecargados por los casos de la COVID-19, por lo que los programas de atención primaria de salud, así como ciertos casos de morbilidad, han quedado en segundo plano.

Existen algunas experiencias en determinados servicios de salud donde se les **exigió documentos de identidad / migratorios previo a la atención.** Cuando las personas en movilidad humana no tienen esta documentación, sienten temor de acercarse a los puestos de salud por posibles sanciones migratorias, incluso temen ser notificados con la deportación.



La crisis económica que se vive en el país, exacerbada por la pandemia de la COVID-19, hace que los servicios tengan menos insumos médicos y medicinas, lo que provoca **que las personas en movilidad humana deban acudir a medicina privada pese a tener menos recursos económicos para cubrir los gastos**. Por otra parte, la automedicación, con los riesgos inherentes que tiene, es una práctica que se ha incrementado entre las personas en movilidad humana.

Las personas de interés no tienen claro conocimiento de la cartera de servicios que ofertan las unidades en los diferentes niveles de atención. Se presentan dificultades en la referencia al segundo nivel y de atención especializada.

Las personas de interés consideran que se ha reducido la provisión de servicios de salud sexual y salud reproductiva, que incluye el acceso para métodos anticonceptivos y planificación familiar, a la profilaxis del cáncer cérvico uterino y mamaria, al diagnóstico y tratamiento de ITS y VIH, entre otras. Además, la información y educación sexual es limitada y las personas no cuentan con información oportuna para tomar decisiones.

Propuestas y sugerencias:

En términos de propuestas relacionadas a la salud, no existió mayor información de las consultas comunitarias, pero se llegó a plantear la necesidad de potenciar el acceso al Seguro Social como un mecanismo que permita mejorar el acceso a servicios de salud.

Testimonios:

“Yo soy hipertensa y en todos mis embarazos tuve preeclampsia, en el centro de salud me trataron muy bien. Incluso el doctor me llamaba, me preguntaba cómo estaba, si me sentía bien”.

“A mí el doctor que me atendía me dijo ‘si no tiene un documento aquí no es nadie’. Puso mi número de cédula en el computador y cuando no apareció me dijo, usted no es nadie y me dejó plantada en el consultorio”.

“Creo que tengo 3 o 4 meses de embarazo, no he podido realizarme los controles. Desde el Centro Médico Público no nos están brindado los servicios”.



IV. Educación

Desafíos y necesidades:

El Acuerdo 26-A del Ministerio de Educación (Mineduc) elimina las barreras administrativas para que niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, incluyendo refugiados y migrantes, accedan, permanezcan y culminen el proceso educativo. Sin embargo, en algunos distritos y unidades educativas se continúa exigiendo documentación (cédula, partida de nacimiento, pases de año, pruebas de ubicación, entrega de resultados) y sosteniendo procesos ineficientes que limitan el ejercicio de su derecho a la educación.

La permanencia en el sistema educativo implica conectividad virtual a clases, lo que requiere contar con un dispositivo tecnológico para descargar y enviar las tareas. No obstante, la mayor parte de las familias en situación de movilidad están conformadas por más de tres (3) personas, y muchos de esos hogares disponen de un sólo dispositivo, cuyo uso se prioriza para temas laborales.

Si bien una buena parte del personal del sistema educativo mantiene un trato respetuoso hacia niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes, persisten también prejuicios y estereotipos que se expresan en actitudes discriminatorias y xenófobas hacia este grupo, lo cual se replica por otros estudiantes.

El acceso a mejores oportunidades laborales está vinculado con las posibilidades de continuar con la formación y certificación de los estudios superiores. Para la población de interés este es un reto permanente, ya que no cuentan con la documentación de respaldo.



Propuestas y sugerencias:

Las personas consultadas sugieren mantener y reforzar espacios de sensibilización entre el personal del sistema educativo para dismantelar la discriminación y la xenofobia, así como movilizar y canalizar recursos para proveer de dispositivos y conectividad para asegurar la continuidad educativa.

Las personas consultadas recomiendan que se implemente las herramientas y los mecanismos que les permitan tener acceso al derecho a la educación. Se recomienda sensibilizar al personal del Mineduc sobre estas herramientas y difundir esta misma información entre el público.

También sugieren buscar alternativas para que las personas en movilidad humana puedan seguir fortaleciendo capacidades y continuar sus estudios superiores, así como apoyar en los procesos de regularización de los títulos profesionales.

Testimonios:

“Las niñas mías no están estudiando, fui al distrito y me mandaron a una sala de internet y que el sistema no la ingresaba porque era colombiana, y no he podido inscribir a mis hijas”.

“Es necesario el celular o una tablet y eso no tenemos en la casa, entonces nos toca dividir el celular para mis hijos en la casa y se atrasan”.

“Mi hija sufrió de xenofobia de los compañeros. Ella me dijo que se quería morir, trabajamos con el psicólogo de la IE y logramos cambiarla de colegio”.



V. Integración Local

Desafíos y necesidades:

Las personas de interés reportan un **vacío en la información que reciben sobre asilo y regularización migratoria, el acceso a servicios de justicia, educación y salud (especialmente sexual y reproductiva)**. También necesitan contenidos sobre medios de vida con énfasis en la obtención de documentos que permitan facturar la venta de bienes y servicios, y conocer sobre emprendimientos, oficios, trabajos formales y manejos de redes sociales.

Consideran también que son discriminadas y calificadas como delincuentes por su nacionalidad, se evidencia que en localidades pequeñas la xenofobia es de mayor magnitud.

Indican que hay barreras para la inclusión de la población en movilidad humana en las actividades comunitarias, de recreación y ocio. Además, por falta de documentación y trabas en la entrega de referencias laborales tienen tratos discriminatorios en el alquiler de viviendas.

Propuestas y sugerencias:

Para la difusión de la información, la población recomienda el uso de radios locales y de redes sociales (Facebook y WhatsApp), y la entrega directa de información en puntos de afluencia, como puntos en frontera, albergues y oficinas públicas. Además, sugiere realizar talleres, presenciales o virtuales, en los que se pueda hacer preguntas y recibir respuestas oportunas.

En lo que refiere a medios de vida, proponen **generar talleres sobre utilización del capital semilla, economía del hogar, uso de redes sociales y tecnología**. En este mismo tema, se ha visto

la necesidad de contar con espacios comunitarios de cuidado para NNA con la finalidad de que se garantice el cuidado y actividades recreativas.

También se recomienda realizar actividades comunitarias con asociaciones de personas ecuatorianas y personas provenientes de otros países para la inclusión social de las personas en movilidad humana. Asimismo, se presenta la necesidad de fortalecer redes de apoyo de la propia población venezolana.

Testimonios:

“Se deberían crear espacios en donde nos incorporen a los venezolanos y las personas tengan la oportunidad de conocer lo que tenemos que dar, más allá de los problemas que podamos traer”.

“Creo que todos los venezolanos estamos en una misma situación y por eso nos ayudamos entre nosotros, uno dice al otro tal día va a haber algo aquí, se van corriendo la voz”.



VI. Alojamiento e Infraestructura

Desafíos y necesidades:

Referente a las condiciones de vida, las personas se encuentran alojadas en viviendas que no cuentan con las condiciones mínimas de habitabilidad. **Los espacios habitacionales son reducidos y familias completas viven en cuartos sin divisiones o comparten espacios con otras, provocando el hacinamiento y posibles situaciones de SGBV.**

El conocimiento sobre sus derechos de inquilinato es mínimo. Existe un incumplimiento de las obligaciones del arrendador e imposición de normas y reglas que limitan a las personas arrendatarias al acceso de espacios comunes, el uso de agua y luz. Ante esto, la convivencia se vuelve compleja. En algunos casos, **se identifica discriminación y falta de empatía por la situación de las personas en movilidad.** A su vez, prefieren no denunciar casos de abuso por miedo a represalias.

El acceso justo a una vivienda y la seguridad legal presenta abusos. La mayoría de las personas han sufrido **casos de discriminación como incremento del precio de alquiler.**

Las personas no cuentan con un trabajo estable, acceden a trabajos diarios; por lo tanto, debido a la falta de recursos, no pueden cubrir el pago de arriendos. Para afrontar la situación, las personas buscan viviendas económicas, en barrios marginales, sin transporte público y lejos de servicios de salud, educación, etc. Estas circunstancias hacen que vivan en condiciones de inseguridad: **existe una alta preocupación entre las mujeres jóvenes sobre el acoso en espacios públicos; y la población venezolana, en la mayoría de los casos, mantiene cierta distancia con la comunidad de acogida.**

Propuestas y sugerencias:

Recomiendan **fortalecer las redes de apoyo y programas para que las personas se alojen con condiciones mínimas de seguridad y bienestar**, con servicios y equipamientos básicos. Además, sugieren difundir más **información sobre los derechos de los arrendatarios y generar vínculos de seguridad con los arrendadores.** También, identificar y adecuar las viviendas para que sean seguras, dignas y cómodas (que cuenten con cocina, dormitorios y baños), que estén ubicadas en barrios seguros y accesible al resto de servicios como salud y educación.

Testimonios:

“Nosotros vivimos en una casa que no tiene luz, el único medio de acceso de agua es un pozo, vivimos como 17 personas, sí se cuenta con divisiones. Nos han dado la vivienda a cambio que la cuiden”.



VII. Necesidades Básicas

Desafíos y necesidades:

La **falta de redes de apoyo a nivel familiar y comunitario constituye una barrera** frente a las dificultades para cubrir gastos de arriendo, alimentación y servicios básicos.

Las personas de interés consideran a la alimentación y el arriendo como necesidades esenciales a cubrir. Sin embargo, frente al temor al desalojo y quedar en situación de calle, **el pago de arriendo pasa a ser la primera prioridad para algunas familias, incluso sobre su alimentación.** La falta de empleo y recursos para atender las necesidades alimentarias, de vivienda, energía eléctrica, agua potable, ítems de higiene, conectividad, entre otras, genera profundas preocupaciones en las personas, que afectan su estado de ánimo y, en general, dificultades a su salud mental y física.

Las organizaciones sociales juegan un rol fundamental para cubrir las necesidades básicas y representan espacios seguros y de soporte frente a situaciones críticas. Por ejemplo, algunas comunidades y vecinos, no siempre son vistos como espacios de apoyo y para la interacción directa. En estas ocasiones, las organizaciones sociales son el puente de comunicación con el vecindario.

Por otro lado, debido a la pandemia, las familias presentaron la necesidad de equipos y conexión de internet principalmente para garantizar la educación de sus hijas e hijos, así como, para mantener contacto con familiares en sus países de origen.

Propuestas y sugerencias:

Recomiendan mejorar los canales de información y generar campañas sobre los servicios y la asistencia humanitaria que brinda el ACNUR y sus socios. También piden que se aumenten las visitas periódicas y acompañamiento de las organizaciones a las localidades para entender mejor las necesidades de las personas.

Testimonios:

“El arriendo es lo que se nos hace difícil, varias veces hemos tenido que elegir entre comer y pagar el arriendo”.

“Nosotros sentimos que tenemos mayor presión porque las personas que están acá siempre van a tener en que apoyarse, pero nosotros no, tenemos que pagar nuestros gastos de alquiler”.

“Concordamos en que si no podemos cubrir todas las necesidades de casa se priorizan las más importantes, lo que no es urgente puede esperar o no se cubren”.



VIII. Consideraciones por Grupo Poblacional

Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Desafíos y necesidades:

En algunas localidades no hay espacios de recreación o los espacios de recreación, como parques, son inseguros por venta de droga, delincuencia o discriminación. No cuentan con suficientes dispositivos electrónicos para las clases virtuales, y los problemas de conectividad afecta su acceso a la educación. Adicionalmente, los NNA se sienten inseguros en su hogar por el hacinamiento y notan que su salud mental se

encuentra afectada. Tienen mayor seguridad y confianza con la información cuando proviene de organizaciones de la sociedad civil que les han dado apoyo.

La falta de recursos en los hogares no es indiferente para los niños, niñas y adolescentes, quienes se ven expuestos a trabajo infantil y mendicidad, **algunas veces estos riesgos son asumidos por los mismos NNA.**

Existen riesgos de protección a los que se enfrentan las niñas y los niños no acompañados y separados de sus familias, quienes son especialmente vulnerables a la violencia basada en género y la trata de personas.

Propuestas y sugerencias:

Recomiendan continuar con programas que permitan su conexión a internet, en los cuales se debe asegurar su



protección de posibles vulneraciones como grooming (acoso sexual por parte de un adulto a una niña, niño o adolescente), adicciones, violencia y otras. La difusión de información a través de la plataforma TikTok y YouTube es de su especial interés.

Asimismo, solicitan que se realicen más actividades deportivas, artísticas, de manualidades, etc., y que se generen espacios que permitan una mayor integración con la comunidad de acogida.

Indican que el cuidado de los NNA debe realizarse en espacios comunitarios que garanticen condiciones de seguridad y protección.

Población LGBTI+

Desafíos y necesidades:

La población LGBTI+ considera que son discriminados por su orientación sexual y diversidad de género, por lo que enfrentan desafíos en su integración local y no disponen de espacios seguros. Esta situación repercute especialmente en el espacio laboral, en el cual la población trans se ve más afectada.

Identifican al sistema educativo como un espacio en el que no se aborda el tema de diversidades, y se produce una invisibilización del tema.

Sugerencias:

La población solicita que haya más incidencia en los espacios educativos para que los padres y madres de familia así como los docentes sean referentes de apoyo y acompañamiento.



Mujeres

Desafíos y necesidades:

Las mujeres se sienten menos seguras que los hombres. Experimentan constantemente hipersexualización, ofrecimiento de trabajo sexual, acoso sexual en calle, etc. Las mujeres adolescentes, además de estas vulneraciones, han sido víctimas de intentos de secuestro.

En las viviendas, la falta de espacios privados y seguros (falta de cerraduras, seguros en puertas, dormitorios abiertos, etc.) es un elemento de preocupación para las mujeres. Las viviendas con baterías sanitarias compartidas las ponen en mayor riesgo, en particular a las NNA.

Las mujeres tienen dificultades para acceder a empleos formales y conseguir otras vías para su generación de ingresos, esta situación afecta a la capacidad de atender las necesidades básicas de sus familias.

Soluciones:

Proponen mecanismos de economía compartida organizándose con otras mujeres (hermanas, hijas, madres, abuelas) para cubrir los gastos familiares.





UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados

• v



Agradecimientos

Este reporte fue publicado en noviembre de 2021 gracias a la colaboración de diversas unidades y oficinas de terreno de ACNUR Ecuador (Esmeraldas, Tulcán, Lago Agrio, Ibarra, Guayaquil, Huaquillas, Cuenca, Ambato, Quito y Santo Domingo), y a las organizaciones socias que brindaron su apoyo.

Más información:

ACNUR Ecuador
Unidad de Protección
guanziro@unhcr.org - poncecol@unhcr.org